I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001792

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 04 OCT. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1631/2016; el Ordinario N°1000/171/2016 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/2043/2015, N°202/078/2016, N°202/541/2016, N°202/588/2016, N°202/1102/2016 y N°202/1526/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2043/2015 se llamó a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO PLAZAS DE CERRILLOS", ID 812-116-LQ15,** adjudicada mediante Decreto Exento Nº202/078/2016 a la **FUNDACIÓN PROYECTO PROPIO,** cuyo Contrato fue sancionado por Decreto Exento N°202/541/2016, modificado por los Decretos Exentos N°202/588/2016 y N°202/1102/2016, último que contiene errores y omisiones que deben subsanarse.

Lo establecido en el punto 1.12.1. letra c), puntos 1.7 y 18 de las Bases Administrativas Generales que la rigen.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el Decreto Exento N°202/1102/2016 que ordenó la modificación del Contrato denominado**"MEJORAMIENTO PLAZAS DE CERRILLOS",** de fecha 12 de febrero de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la **FUNDACIÓN PROYECTO PROPIO,** R.U.T. N° , representada legalmente por doña Marcela Paz Robles Bello, cédula de identidad N° reducido a Escritura Pública ante el Notario Público doña Fabiola Salinas Peña, suplente del titular don Félix Jara Cadot, inscrito en el Repertorio N°4533-2016 y sancionado por Decreto Exento N°202/541/2016, en el siguiente sentido:

1.1. Incorporar la siguiente letra c) Aumentar el plazo de ejecución de la obra hasta el viernes 20 de mayo de 2016 (20 días).

1.2. Reemplazar el punto 3 por el siguiente: La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato respectivo.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01732

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH

Distribución:
Carpeta virtual Decretos Correlativos
Dirección de Obras Municipales
Contratista
Dirección Jurídica
Página Web.